|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** |  | **EP** |
|  |  | **UNEP/**EA.3/L.19 |
| Description: EP | **Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** | Distr. limitada 5 de diciembre de 2017  Español Original: inglés |

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Tercer período de sesiones

Nairobi, 4 a 6 de diciembre de 2017

Declaración ministerial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su tercer período de sesiones

“Hacia un planeta sin contaminación”

Nosotros, los ministros de medio ambiente, creemos que todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente limpio. Cualquier amenaza contra nuestro medio ambiente es también una amenaza para nuestra salud, nuestra sociedad, nuestros ecosistemas, nuestra economía, nuestra seguridad, nuestro bienestar y nuestra supervivencia. Esa amenaza se cierne ya sobre nosotros: cada año la contaminación siega la vida de millones de personas.

Nos hemos reunido en el tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente para trabajar en pro de un planeta libre de contaminación con los líderes políticos, científicos, del sector privado y de la sociedad civil.

Reafirmamos que nuestros esfuerzos para luchar contra la contaminación deben seguir guiándose por los Principios de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Creemos imprescindible alertar a todo el mundo de lo siguiente:

1. Cada día, 9 de cada 10 de nosotros respira aire que incumple las directrices de la OMS sobre la calidad del aire y más de 17.000 personas morirán prematuramente debido a ello[[1]](#footnote-2). Cientos de niños menores de cinco años mueren a diario a causa del agua contaminada y la falta de higiene[[2]](#footnote-3). Estos problemas siguen afectando de forma desproporcionada a las mujeres y niñas, bien por cocinar con combustibles sucios o por caminar mayores distancias en busca de agua potable. Cada año vertemos entre 4,8 y 12,7 millones de toneladas de plástico en nuestros océanos[[3]](#footnote-4) y generamos más de 40 millones de toneladas de desechos electrónicos[[4]](#footnote-5) –una cifra que aumenta cada año entre un 4% y un 5%–, provocando graves daños a los ecosistemas, los medios de subsistencia y la salud.
2. Creemos que es injustificable y evitable que decenas de miles de productos químicos se utilicen en objetos cotidianos y se apliquen sobre el terreno sin el debido ensayo, etiquetado o seguimiento. Demasiadas comunidades carecen de información sobre los productos químicos y las sustancias peligrosas que usan o a que están expuestas ni tienen la capacidad para manejarlos en condiciones de seguridad.
3. Sin embargo, también creemos que existen ya conocimientos y soluciones tecnológicas para reducir la contaminación, aunque muchos interesados tienen aún que estudiar y aplicar las múltiples oportunidades disponibles. Los numerosos éxitos de países, ciudades y empresas en la lucha contra los problemas relativos a la contaminación del aire, el suelo, el agua dulce y el mar son muy alentadores. Dos ejemplos recientes son la aprobación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal y la entrada en vigor del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.
4. A medida que los países despliegan esfuerzos contra la contaminación en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos e instrumentos multilaterales pertinentes, como el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reconocemos los vínculos entre la contaminación, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la degradación de los ecosistemas. Reconocemos además que la contaminación afecta de manera desproporcionada a los pobres y los vulnerables. La lucha contra la contaminación contribuirá al desarrollo sostenible mediante la lucha contra la pobreza, la mejora de la salud, la creación de empleos dignos, la mejora de la vida acuática y terrestre y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
5. Nos preocupan los daños y la contaminación que los conflictos armados infligen al medio ambiente, un legado que suele retardar la recuperación y poner en peligro la salud de las personas y los ecosistemas.
6. También nos preocupa que el uso y la gestión insostenibles de la tierra pueden conducir a la degradación y la contaminación del suelo y crear fenómenos tales como la pérdida de bosques y diversidad biológica, las tormentas de arena y polvo, el aumento de los incendios forestales y otros efectos indeseables que representan un gran reto para el desarrollo sostenible.
7. Estamos convencidos de que la determinación, la colaboración, la generación y el intercambio de conocimientos, la innovación, el uso eficiente de los recursos y la tecnología limpia pueden proporcionar soluciones concretas para atajar la contaminación, pero podemos hacer más cosas.
8. Por lo tanto, estamos decididos a cumplir nuestros compromisos para prevenir, mitigar y gestionar la contaminación del aire, la tierra y el suelo, el agua dulce y los océanos, mediante la adopción de las siguientes medidas:
   1. Aumentaremos la investigación y fomentaremos la elaboración, la recopilación y la utilización de datos desglosados científicos y fiables. Esto conllevará la provisión de mejores indicadores multidisciplinarios; el fomento de la capacidad de recopilación, verificación y supervisión eficiente de datos; y el aumento de la transparencia facilitando el acceso generalizado a esa información.
   2. Promoveremos la adopción de decisiones basadas en datos científicos en los sectores público y privado, el establecimiento de normas eficaces por todos los interesados y una mayor participación de personas de toda condición.
   3. Combatiremos la contaminación con medidas específicas, incluidos los acuerdos ambientales.
   4. Aceleraremos la aplicación y promoveremos la cooperación entre los acuerdos multilaterales, convenciones, reglamentos y programas existentes para prevenir, controlar y reducir la contaminación.
   5. Fomentaremos la productividad económica inclusiva y sostenible, la innovación, la creación de empleo y las tecnologías ecológicamente racionales.
   6. Promoveremos los estilos de vida sostenibles y avanzaremos para garantizar modalidades de consumo y producción más sostenibles, proporcionando información fiable sobre sostenibilidad a los consumidores, aumentando la educación y la sensibilización, y facilitando la forma de repensar, reutilizar, reciclar, recuperar y rehacer productos, materiales o servicios y prevenir y reducir la generación de desechos.
   7. Impulsaremos la adopción de políticas y enfoques como los encaminados a la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, incluido el uso del ciclo de vida integrado, las cadenas de valor y la química sostenible.
   8. Haremos el mejor uso de la ciencia, la educación, los vínculos entre las políticas, el comercio, la inversión y las oportunidades de innovación a fin de hacer frente a la contaminación y promover el desarrollo sostenible.
   9. Cooperaremos con los gobiernos locales para fomentar modelos sostenibles de desarrollo urbano que combatan la contaminación.
   10. Promoveremos medidas fiscales tales como incentivos para estimular cambios positivos, teniendo en cuenta la importancia de reducir al mínimo la contaminación y haciendo todo lo posible para invertir en soluciones más sostenibles y ecológicamente racionales.
   11. Fortaleceremos y aplicaremos políticas, leyes y normas más integradas. Lo lograremos mediante el apoyo a las instituciones y el fomento de su capacidad; el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y rendición de cuentas; y el intercambio de mejores prácticas, normas, instrumentos y herramientas de política y la mejora de la educación y la capacitación en materia de medio ambiente.
   12. Reafirmamos nuestro compromiso político de crear un entorno propicio para hacer frente a la contaminación en el contexto del desarrollo sostenible y en un espíritu de alianza y solidaridad mundiales, en particular a través de medios de aplicación suficientes y previsibles, según lo acordado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba.
   13. Seguiremos desarrollando y ampliando las alianzas entre los gobiernos, el sector privado, los círculos académicos, los organismos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, los pueblos indígenas y las comunidades locales, la sociedad civil y las personas.
   14. Promoveremos la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, reconociendo al mismo tiempo que la cooperación Sur-Sur no es un sustituto sino un complemento de la cooperación Norte-Sur. Fomentaremos también el diálogo regional y la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas para atacar la contaminación.
9. En cuanto ministros de medio ambiente, somos conscientes de la función que nos corresponde en el cumplimiento de estos compromisos y la promoción de medidas coordinadas. Nos centraremos en las medidas preventivas y el fomento de la resiliencia, teniendo en cuenta las responsabilidades y capacidades de cada país.
10. Ahora bien, la lucha contra la contaminación no es responsabilidad exclusiva de los Gobiernos nacionales. Necesitamos el compromiso y el liderazgo de los gobiernos y la participación y asociación del sector privado, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y los particulares. Todas las personas somos responsables en cuanto madres y padres, esposos y esposas, hermanos y hermanas, amigos, empleadores, colegas, vecinos y comunidades.
11. No podemos insistir lo bastante en la necesidad de adoptar medidas rápidas, coordinadas y a gran escala contra la contaminación y aplaudir los [XXXX][[5]](#footnote-6) compromisos contraídos hasta la fecha por particulares y países del mundo para reducir la contaminación en el marco de la campaña “Sin contaminación”.
12. Apoyamos las medidas, los compromisos y las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, y pedimos su aplicación adecuada y coherente.
13. Reconocemos la magnitud de las dificultades y las oportunidades que se indican en el informe del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “Hacia un planeta sin contaminación”[[6]](#footnote-7).
14. El tránsito hacia un planeta sin contaminación es un proceso a largo plazo. Sobre la base de los resultados del tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, pedimos al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que presente, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, un plan de aplicación para nuestro examen a más tardar en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.
15. Como la cuestión de la contaminación es un elemento crucial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoveremos esta declaración en todos los foros pertinentes, en particular el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y haremos un seguimiento de su aplicación en nuestro próximo período de sesiones, en 2019.
16. Este es nuestro compromiso para trabajar en pro de un planeta libre de contaminación para la salud y el bienestar de nuestra población y el medio ambiente.

Las referencias de las cifras citadas en el texto son únicamente para información de los miembros (y han de suprimirse después de la aprobación del documento).

1. Organización Mundial de la Salud (OMS) – estimaciones por países sobre exposición a la contaminación atmosférica y los efectos en la salud. Septiembre de 2017. Disponible en: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/air-pollution-estimates/es/. [↑](#footnote-ref-2)
2. Organización Mundial de la salud - Observatorio Mundial de la Salud – http://www.who.int/gho/es/ [↑](#footnote-ref-3)
3. Jambeck, J.R., Geyer, R., Wilcox, C., Siegler, T.R., Perryman, M., Andrady, A. *et al*. (2015) Plastic waste inputs from land into the ocean. *Science* 347(6223), 768-771. [↑](#footnote-ref-4)
4. Baldé, K., Wang, F., Kuehr, R. y Huisman, J. (2015). *The Global E-waste Monitor – 2014*. Bonn: Universidad de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-5)
5. Insértese el número de compromisos firmados al término de la Asamblea. [↑](#footnote-ref-6)
6. UNEP/EA.3/25 [↑](#footnote-ref-7)